



TRABAJO FINAL DE GRADO

Presentado para acceder al título de

Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico

Título: “La relevancia de la formación en Primeros Auxilios Psicológicos y Emocionales en el Acompañamiento Terapéutico”

Autoras:

Emilamone, Eliana Jesica - N° de DNI 28.410.581

Salomón, Bárbara Nahir - N° de DNI 45.140.591

Director/a:

Lic. Barba, Jaquelina Belén.

**Lugar:
Rosario**

**Fecha de presentación
27/07/2026**

Firma autor/es

Two handwritten signatures in blue ink are positioned below the text "Firma autor/es". The signature on the left is a stylized, cursive script, while the signature on the right is more legible, appearing to be "Salomón".

Índice

Agradecimientos	2
Resumen	3
Introducción.....	4
Fundamentación.....	6
Tema.....	7
Problema De Investigación	7
Objetivo General	7
Objetivos Específicos.....	7
Metodología De Investigación.....	8
Capítulo 1: Marco Teórico	8
Acompañamiento Terapéutico	9
La relevancia de la formación profesional del acompañante terapéutico para la intervención	10
Pasos Para La Administración De Primeros Auxilios Psicológicos Y Emocionales	14
Escucha activa:.....	14
Reentrenamiento de la ventilación:.....	14
Categorización de las necesidades:	15
Derivación a redes de apoyo:.....	15
Psicoeducación:.....	15
El cuidado de los intervinientes en primeros auxilios psicológicos y emocionales.....	15
La Adolescencia Entre Los 13 y 17 Años: Vulnerabilidades Y Reconfiguraciones En La Etapa Vital	17
En este apartado es importante comenzar definiendo adolescencia que, según la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP, 2026), se define como:	17
Marco legal	18
Capítulo 2: Descripción Del Campo	22
Contexto Institucional Y Sociohistórico.....	23
Población Asistente.....	25
Capítulo 3: Articulación Conceptual	25
La Identificación De La Urgencia: La Percepción De La Ansiedad En La Cotidianidad del Centro Preventivo Local De Adicciones El Palomar	26
La Aplicación De Los Primeros Auxilios Psicológicos Y Emocionales Como Sostén Afectivo Inicial	26
La Formación Académica Como Garante De Una Práctica Responsable Y Situada	27
Hallazgos De Investigación	28

Conclusión	30
Referencias Bibliográficas	32
Anexos	38
Anexo A: Guía De Entrevistas Autoadministradas	39
Anexo B: Consentimiento Informado	43

Agradecimientos

Agradecimientos De Eliana Jesica Emilamone

En este momento tan importante de mi carrera profesional dejo mis profundos agradecimientos desde mi mayor afecto, en especial a Pablo mi compañero de vida, y a todas aquellas personas que han pasado por mi vida en esta etapa y me han alentado a seguir, con mucho ímpetu, para llegar a la meta. Desde mi aprecio, agradezco particularmente a Bar, mi compañera y sostén, con quien he reído y llorado en este camino juntas; a mis cuatro hijos que desde diferentes posiciones y lugares no dejaron de acompañarme y alentarme cada día y a todos mis familiares que, con cada palabra y mensaje, estuvieron siempre. Reconocer a la Lic. y tutora Jaquelina, que con tanta paciencia me permitió finalizar el proceso de aprendizaje como un reto disfrutable. Y un especial reconocimiento al CePLA El Palomar por permitirme ser parte desde hace 11 años y por todo el apoyo institucional brindado durante el desarrollo de este trabajo. Doy una mención especial a Alexis y Ariel, por su disposición y colaboración y a todos mis compañeros de trabajo por fomentar un entorno que inspira el crecimiento profesional y académico.

Agradecimientos De Bárbara Nahir Salomón

Agradezco profundamente a mi compañera Eli por compartir este recorrido conmigo, por las risas, por su acompañamiento, y por transitar juntas cada etapa de este camino.

A mis compañerxs, por los aprendizajes compartidos a lo largo de la formación.

A mis padres, a mi hermana y a mi pareja, por la paciencia y el apoyo.

A lxs profesorxs que formaron parte de esta trayectoria, por brindarme los conocimientos necesarios para construir este camino.

A nuestra tutora Jaquelina Barba, por su guía y acompañamiento.

A la Universidad del Gran Rosario, por haber sido parte de mi formación profesional.

Este logro es de quienes estuvieron presentes en este período tan importante para mí, sosteniéndome y dejando recuerdos que voy a llevar siempre conmigo.

Resumen

El Trabajo Integrador Final analiza la relevancia de la formación del acompañante terapéutico en Primeros Auxilios Psicológicos y Emocionales para el abordaje de situaciones de ansiedad en adolescentes de 13 a 17 años que asisten al Centro Preventivo Local de Adicciones El Palomar en Ushuaia, Tierra del Fuego. La investigación indaga en la fundamentación de dicha capacitación dentro del escenario comunitario, para garantizar intervenciones efectivas y contextualizadas. Metodológicamente, se realizó una investigación descriptiva mediante encuestas autoadministradas.

Introducción

La presente investigación se propone indagar en un campo de vital relevancia para la salud mental comunitaria: la articulación entre el quehacer del acompañante terapéutico y el uso de herramientas de primera respuesta. Bajo esta premisa, la investigación hace foco en un sector poblacional específico y en un territorio determinado: las adolescencias de 13 a 17 años que asisten al Centro Preventivo Local de Adicciones “El Palomar”, ubicado en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego. Dicha trama institucional se constituye como un espacio de referencia y contención, y es allí donde el malestar subjetivo surge de forma imprevista bajo la manifestación de cuadros de ansiedad que, si no son abordados de manera precisa y situada, amenazan con interrumpir el desarrollo saludable de los jóvenes. Frente a esta realidad, se establece el problema central que guía esta indagación: ¿Por qué es relevante la formación en Primeros Auxilios Psicológicos y Emocionales en el acompañamiento terapéutico para el abordaje de situaciones de ansiedad con adolescentes de 13 a 17 años del Centro Preventivo Local de Adicciones “El Palomar”? Para responder a este interrogante, se traza como objetivo general comprender la importancia de dicha capacitación técnica y estandarizada dentro del trayecto profesional del acompañante terapéutico. La investigación se articula y responde a lo largo de su desarrollo a tres objetivos específicos: el primero, abocado a describir los principios metodológicos de dicha herramienta; el segundo, orientado a analizar su aplicación práctica en la cotidianidad institucional; y el tercero, dirigido a determinar la relevancia de su inclusión en la formación académica universitaria.

Para guiar al lector en el recorrido de este escrito, el trabajo se estructura en distintos apartados que van desde la fundamentación conceptual hasta el análisis empírico. En primer término, se despliega el marco teórico, dividido en unidades de análisis que delimitan la definición, el rol y las funciones del acompañante terapéutico, los principios que regulan la práctica de los Primeros Auxilios Psicológicos y Emocionales, la caracterización de la adolescencia y sus vulnerabilidades, la conceptualización clínica de la ansiedad y la

relevancia de la formación profesional del acompañante terapéutico en Primeros Auxilios Psicológicos y Emocionales. En un segundo momento, se presenta la contextualización institucional del Centro Preventivo Local de Adicciones El Palomar, la identificación de la urgencia, la aplicación de los Primeros Auxilios Psicológicos y Emocionales como soporte del vínculo, la importancia de la formación académica específica y el análisis de los datos recolectados mediante encuestas aplicadas en el territorio, donde se exponen las valoraciones y demandas de los propios jóvenes asistidos. Por último, se plasma la conclusión, donde se articulan los hallazgos con los objetivos planteados, y la respuesta a la indagación inicial de dicha investigación.

Fundamentación

Considerando que los primeros auxilios psicológicos y emocionales (PAPE) se definen como intervenciones de apoyo inmediato orientadas a individuos en situaciones de vulnerabilidad emocional que requieren de asistencia para procesar distintas vivencias, su inclusión en el acompañamiento terapéutico (AT) permitiría, en teoría, ofrecer oportunidades para restablecer el bienestar emocional de los adolescentes ante diversos estresores.

La adolescencia se presentaría como un período de alta vulnerabilidad, caracterizado por la reconfiguración física y psicológica significativa. En Ushuaia existen contextos socio-geográficos que podrían influir en la salud mental de este grupo etario, tales como el aislamiento y las condiciones climáticas extremas que limitan la recreación y la permanencia al aire libre. A este escenario se sumarían factores como la posible precariedad de los servicios públicos de salud, y la dificultad de acceso a profesionales especializados. Asimismo, podrían actuar como variables desencadenantes la disfuncionalidad familiar, el estrés académico, el impacto de las redes sociales, los estereotipos de belleza hegemónicos y los fenómenos de violencia como el bullying y el ciberacoso.

La presente investigación busca analizar la posible brecha existente en el abordaje de situaciones de ansiedad de los adolescentes del Centro Preventivo Local de Adicciones

(CePLA), con el objetivo de generar evidencia que podría justificar la importancia de la formación en los PAPE de los acompañantes terapéuticos. Dicha formación se propondría como un medio para intentar enriquecer los modelos de intervención y fortalecer los dispositivos asistenciales en las futuras aplicaciones.

Las adolescencias demandarían una presencia adulta calificada, en este sentido, la implementación de estrategias de acompañamiento resultaría, posiblemente, un punto de partida para identificar necesidades. Si bien la función del acompañante terapéutico sería clave para brindar apoyo y contención, se observaría preliminarmente que su rol específico en la ejecución de los PAPE debería, eventualmente, ser sistematizado como una competencia específica, supuesto que este trabajo se propone indagar.

Tema

La relevancia de la formación en primeros auxilios psicológicos y emocionales en el acompañamiento terapéutico para el abordaje de situaciones de ansiedad con adolescentes de 13 a 17 años del Centro Preventivo Local de Adicciones "El Palomar" en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego.

Problema De Investigación

¿Por qué es relevante la formación en primeros auxilios psicológicos y emocionales en el acompañamiento terapéutico para el abordaje de situaciones de ansiedad con adolescentes de 13 a 17 años del Centro Preventivo Local de Adicciones "El Palomar" en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego?

Objetivo General

- Comprender la importancia de la formación en el acompañamiento terapéutico en primeros auxilios psicológicos y emocionales para el abordaje de situaciones de ansiedad con adolescentes de 13 a 17 años del Centro Preventivo Local de Adicciones "El Palomar" de Ushuaia.

Objetivos Específicos

- Describir los principios de los Primeros Auxilios Psicológicos y Emocionales.

- Analizar la aplicación de los Primeros Auxilios Psicológicos y Emocionales por parte de los acompañantes terapéuticos.
- Determinar la relevancia de la formación en Primeros Auxilios Psicológicos y Emocionales para el acompañamiento terapéutico.

Metodología De Investigación

La investigación se llevará a cabo a partir de revisiones bibliográficas. Se ejecutarán encuestas autoadministradas, donde se incluirán adolescentes de 13 a 17 años que asisten al CePLA. La exploración será descriptiva, a través de una muestra no probabilística, con un diseño mixto de campo del tipo encuesta y se utilizará como herramienta de apoyo en la corrección ortográfica el asistente de IA de Google Gemini. Las encuestas serán compartidas personalmente, por medios de comunicación digital (WhatsApp y correo electrónico) con el fin de llegar a una muestra significativa que otorgue mayor fiabilidad a la investigación. Posterior al relevamiento, se analizarán los resultados a la luz del marco teórico propuesto.

Capítulo 1: Marco Teórico

Acompañamiento Terapéutico

Para comenzar el desarrollo del marco teórico, resulta necesario definir el acompañamiento terapéutico. Al respecto, Fernández de D´Adam (2017), explica que este dispositivo consiste en asistir al sujeto en su cotidianidad y en sus diferentes actividades. De este modo, se facilita su desenvolvimiento e identificación de los obstáculos de su momento vital, lo que promueve la expresión de su subjetividad y el fortalecimiento de sus lazos sociales.

Desde esta perspectiva, se conceptualiza a la disciplina de acompañamiento terapéutico como dispositivo recuperando el término de Kuras de Mauer (2016), quien toma a Foucault al decir que “[dispositivo] parece referir al entramado de una serie de prácticas y de mecanismos con el objetivo de hacer frente a una urgencia y de conseguir un efecto”. Al respecto Dragotto y Frank (2012), refieren que se trata de un dispositivo que facilita el armado de una estrategia acorde a la singularidad de cada sujeto, dependiendo de la situación que la persona atraviese.

Por otra parte, Fernández de D´Adam (2017), indica sobre el acompañante terapéutico que “su función es cumplir las disposiciones y consignas determinadas por el equipo terapéutico siendo otro agente de cambio en salud que contiene ansiedades y estimula potencialidades en el paciente para desarrollar su proyecto de vida” (p.31).

En relación con las funciones, en los inicios del AT, fueron desarrolladas por Kuras de Mauer y Resnizky (1985). En la actualidad, Polio (2018), reversiona dichas funciones a partir de establecerse el nuevo paradigma social en la Convención Internacional de Derechos para Personas con Discapacidad. Para esta autora, las funciones actualizadas son: Comprender al acompañado, motivar el desarrollo reflexivo de los propios actos, ofrecerse como modelo relacional, impulsar interés y habilidades en el acompañado, brindar información que dinamice el dispositivo terapéutico, respetar la terapéutica, propiciar la autonomía en las actividades de la vida diaria y catalizar las relaciones familiares y sociales.

En consonancia con lo anteriormente mencionado, para llevar adelante las funciones del acompañante terapéutico, resulta fundamental considerar los aportes de Fernández de D'Adam (2017), quien destaca la importancia de reconocer cómo se configura el nexo del vínculo:

El AT [acompañante terapéutico] es una persona profesionalizada que en un momento dado se aboca a una tarea compleja y particular, que puede ser caracterizada como un proceso, en el cual se distinguen momentos que requieren la expresión de diversos grados de captación de la conducta del paciente, capacidad de síntesis y transmisión, tanto vivencial como objetiva, de aquellos sucesos que marcan la creación, mantenimiento y posterior disolución de un vínculo terapéutico. (p.31)

Continuado con el concepto de vínculo, el autor Fernández de D'Adam (2017), expresa que:

El vínculo se define cómo aquello que liga, une o relaciona a las personas o a las cosas. El vínculo terapéutico, hace referencia a la atadura, unión o relación que se establece entre terapeuta y paciente dentro de un contexto terapéutico. El objetivo es crear un "lazo" auténtico y único, donde el AT [acompañante terapéutico] se pueda implicar en la relación de manera genuina, percibiendo los estados emocionales, escuchando y reflexionando con el paciente, acompañando y otorgando el espacio que propicie el cambio desde la cercanía y la naturalidad. (pp.23-24)

La relevancia de la formación profesional del acompañante terapéutico para la intervención

Al hablar de acompañamiento terapéutico, resulta de gran relevancia destacar la implementación de la formación en el desarrollo profesional. Es por ello que Castagnino (2023) sostiene que "La capacitación 'continua' no solo involucra el desarrollo y crecimiento

personal, sino que debe ser entendida como instrumento de inclusión y crecimiento social y como programa vinculado a la dignidad humana y al 'trabajo decente'" (p.56).

A partir de lo anterior, González et al. (2020), hacen referencia a que la formación universitaria resulta fundamental para fortalecer la especificidad del rol, delimitar las incumbencias profesionales y evitar que la función del acompañante terapéutico se reduzca a una tarea meramente asistencial. En este sentido, para los autores, la formación permite que el profesional construya herramientas de observación y lecturas clínicas necesarias para la articulación efectiva con el equipo interdisciplinario.

Continuando con esta idea, González et al. (2020) hace referencia a que la formación académica aporta criterios técnicos para poder comprender diagnósticos, dinámicas familiares y estrategias de abordaje insertas en la vida cotidiana del acompañado. No obstante, los autores evidencian en sus investigaciones sobre las tecnicaturas universitarias que aún persiste la necesidad de fortalecer los espacios destinados a la construcción de saberes propios del campo disciplinar del AT. Por ello, los autores exponen que esta situación refuerza la importancia de continuar profesionalizando el rol, promoviendo un aprendizaje que permita una mayor independencia conceptual y el desarrollo de competencias éticas y prácticas a través de la instrucción supervisada.

Al respecto, Rossi (2007), manifiesta que la importancia de la formación se relaciona directamente con la intervención en los espacios cotidianos, ya que lo cotidiano constituye el escenario fundamental donde se presentan las diversas manifestaciones del sujeto. El autor expone que la profesionalización resulta indispensable para garantizar prácticas responsables y humanizadas que, lejos de aplicar técnicas estandarizadas, logren intervenir caso por caso atendiendo a la singularidad de cada situación.

Primeros Auxilios Psicológicos Y Emocionales Como Herramienta Para La Urgencia Subjetiva

Sentadas las bases del acompañamiento terapéutico, resulta fundamental definir las herramientas específicas para la aplicación de los primeros auxilios psicológicos y emocionales en momentos necesarios. Los PAPE, según la Cruz Roja Argentina (2025), son:

Un conjunto de habilidades y conocimientos que se utilizan para ayudar a las personas a sentirse tranquilas y capaces de hacer frente a una situación de emergencia o crisis. Se trata de una primera intervención que tiene como objetivo brindar apoyo inmediato para que la persona restablezca su estabilidad personal a nivel emocional y físico. (párr.1)

Los PAPE son “parte del acompañamiento psicosocial que se le brinda a una persona en estado de crisis” (Programa Multianual de Inclusión Educativa +Diversidad, 2024, p.16). Asimismo, según dicho programa, contribuyen a desarrollar o fortalecer modos de pensar y actuar que facilitan la resolución de una situación percibida como demandante.

Por esto, es significativo conceptualizar crisis, que, según la Real Academia Española (2014), es un “cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o una situación, o en la manera en que estos son apreciados”. Partiendo de esta definición, Saavedra et al. (2015 como se cita en Bodon y Ríos, 2020), explicaron que, en un evento de las características mencionadas, el sistema límbico y la amígdala sufren una sobrecarga por exceso de estímulos sensoriales. Esta saturación provoca un bloqueo transitorio en el área prefrontal del cerebro. A raíz de esto, los autores añadieron que la respuesta racional queda suspendida y predomina un estado de disociación emocional. Bajo este efecto, la persona pierde temporalmente la capacidad de procesar mensajes, asimilar información y tomar decisiones lógicas. Por consiguiente, las maniobras de contención deben adaptarse estrictamente a este colapso cognitivo transitorio. Quien auxilie debe asumir el control operativo de la situación y aplicar medidas de cuidado que compensen la vulnerabilidad del afectado (Bodon y Ríos, 2020).

Bodon y Ríos (2020), aluden sobre las intervenciones en PAPE que “el objetivo primordial de dichas intervenciones será proteger a las personas de sufrir daños mayores

evitando la revictimización, reduciendo las complicaciones, buscando la recuperación, promoviendo el funcionamiento adaptativo y las habilidades de afrontamiento para lidiar con lo sucedido” (p.3).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2022) señala que:

En consonancia con lo mencionado, se observa que los objetivos centrales de este abordaje incluirían brindar alivio y contención, proveyendo un espacio donde el sujeto se sienta escuchado para reducir el estrés. Asimismo, se buscaría entregar asistencia práctica para evaluar necesidades básicas, facilitar el acceso a recursos disponibles y fortalecer las estrategias de afrontamiento ante la adversidad. (p.14)

Continuando con las aptitudes y condiciones necesarias para realizar la asistencia, la Organización Mundial de la Salud, War Trauma Foundation y Visión Mundial Internacional (2012), destacan que:

Puede ofrecer PAP dondequiera que se esté lo suficientemente seguro para poder hacerlo. Con frecuencia se da esta situación en lugares comunitarios, como la escena de un accidente, o lugares donde se atiende a las personas afectadas como centros de salud, refugios o campamentos, escuelas y lugares de distribución de comida y otros tipos de ayuda. Lo ideal sería proporcionar PAP en un lugar donde exista cierta privacidad para hablar con la persona cuando se considere oportuno. (p.6)

Como señala Slaikeu (1988, como se cita en Bodon y Ríos, 2020), la gestión de los PAPE comprendería tres momentos clave:

Antes: Son las actividades de preparación, capacitación y entrenamiento físico y emocional de los profesionales, estos son quienes mantienen contacto permanente entre sí, para facilitar la distribución de tareas.

Durante: Lo que consiste en la aplicación a las personas de los PAPE propiamente dichos, favoreciendo en disminuir el impacto de la crisis a través de la contención emocional, la orientación y el diagnóstico situacional de riesgo.

Después: Es la implementación de técnicas de cuidado para los afectados y de autocuidado para los equipos intervinientes, incluyendo el seguimiento de casos de riesgo detectados y la reinserción de los sujetos a sus actividades habituales.

Por lo tanto, resulta imprescindible distinguir que, aunque los PAPE y la terapia psicológica comparten el fin de aliviar el sufrimiento, se distinguen fundamentalmente por su alcance y metodología. Comprender estas particularidades, permite que las estrategias se ajusten a las necesidades específicas de cada individuo, aprovechando al máximo la capacidad de las intervenciones ante la urgencia subjetiva (PNUD, 2022).

Pasos Para La Administración De Primeros Auxilios Psicológicos Y Emocionales

Resulta fundamental, entonces, visibilizar los pasos protocolares para administrar PAPE a partir de los autores Cortés Montenegro y Figueroa Cabello, (2018).

Escucha activa:

La intervención inicial ante un sujeto en estado de crisis, angustia o alteración requiere un abordaje integral que comience por la escucha activa. Esta herramienta busca transmitir comprensión, validando el sufrimiento de la persona sin presionarla. Se debe ofrecer un espacio para el relato espontáneo o respetar el silencio ofreciendo una presencia empática.

Reentrenamiento de la ventilación:

Cuando la crisis se manifiesta físicamente mediante temblores, confusión o taquicardia, la intervención debe incorporar de inmediato el reentrenamiento de la ventilación. Esta técnica de respiración guiada promueve la desactivación fisiológica y

ayuda a recuperar la calma, aplicándose siempre al ritmo del sujeto y bajo su consentimiento.

Categorización de las necesidades:

Una vez lograda la estabilización emocional y física, el foco se desplaza hacia las necesidades. Dado que el trauma suele nublar la capacidad de tomar decisiones, el rol del facilitador es acompañar al individuo en la jerarquización y ordenamiento de sus problemas inmediatos (como trámites o comunicación con seres queridos), promoviendo el uso de sus propios recursos cognitivos.

Derivación a redes de apoyo:

Se asiste al sujeto para conectar con sus redes afectivas primarias (familiares y amigos) y con los servicios de salud y/o asistencia social que puedan garantizar un seguimiento continuo de sus necesidades.

Psicoeducación:

En esta fase se entrega y revisa material informativo con el fin de normalizar reacciones lógicas del estrés agudo, tales como el insomnio, la angustia o el bloqueo cognitivo, explicitando que estos síntomas tienden a disminuir en un par de semanas. Se proveen pautas de autocuidado y se identifican los indicadores de riesgo que requerirán una derivación a atención profesional especializada.

El cuidado de los intervinientes en primeros auxilios psicológicos y emocionales

Es indispensable destacar la importancia del cuidado y el bienestar de los intervinientes que aplican PAPE. Es por esto que resulta preciso evidenciar que, según el PNUD (2022) “Las personas que brindan servicios PAP a menudo pueden pasar muchas horas bajo presión, recibiendo demandas y atendiendo situaciones emocionalmente desgastantes, lo que puede afectar su salud mental” (p.49).

Enrique Parada Torres (2008, como se cita en CONASAMA & Secretaría de Salud, 2024) alude que “los incidentes críticos constituyen eventos con un gran impacto emocional capaces de afectar los recursos de afrontamiento habituales de personas o de grupos, incluidos los profesionales de emergencia” (p.59).

CONASAMA & Secretaría de Salud, (2024) añaden que “es importante como interviniente, o persona que presta los PAP, conocer sobre los mecanismos psicofisiológicos del estrés, sus diferentes manifestaciones, consecuencias a corto, mediano y largo plazo” (p.59).

A su vez, estos autores, destacan la necesidad de proteger la salud mental de quienes intervienen en las crisis refiriendo que:

Finalmente, el autocuidado debe entenderse como una responsabilidad profesional, no solo como una estrategia de supervivencia. Fortalecer estas prácticas garantiza la calidad de las intervenciones y la sostenibilidad del trabajo en crisis, además de preparar a los intervinientes para enfrentar futuras emergencias con mayor seguridad y eficacia. (CONASAMA & Secretaría de Salud, 2024, p.38)

Teniendo en cuenta la importancia de este cuidado, resulta clave definir qué estrategias específicas se pueden llevar a cabo en la práctica profesional. Flores (2025), desarrolla las técnicas de autocuidado y manejo del estrés, las cuales son:

- Identificar señales de estrés y establecer límites entre la vida personal y profesional.
- Practicar hábitos saludables (sueño, alimentación, ejercicio, entre otras) y estrategias de regulación emocional (respiración profunda, supervisión entre pares, etc.).

-Fomentar una cultura de autocuidado en los equipos. (p.42)

La Adolescencia Entre Los 13 y 17 Años: Vulnerabilidades Y Reconfiguraciones En La Etapa Vital

En este apartado es importante comenzar definiendo adolescencia que, según la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP, 2026), se define como:

La adolescencia es el momento del curso de vida entre la niñez y la edad adulta con múltiples cambios en los aspectos físicos, psicológicos y sociales, con características y circunstancias que le son propias y que se va modelando de acuerdo a determinantes socioculturales y económicos.

Comprende la franja etaria que va desde los 10 a los 19 años, según la OMS.

Al referir este proceso de cambio, Soledispa (2023, como se cita en Velasquez Rodríguez y Zambrano Benavides, 2024) sostiene que esta etapa contempla cambios significativos físicos, emocionales, sociales y mentales, donde a nivel biológico, el cerebro y las hormonas comienzan una reconfiguración vinculada a la búsqueda de identidad y al establecimiento de nuevos vínculos sociales.

Por esto, es de vital importancia aludir a la vulnerabilidad en la adolescencia desde la subjetivación, la cual surge a partir de la caída de los referentes parentales, como refiere Maya (2018):

El adolescente debe dejar este lugar de niño y asumir, con los padres, una relación completamente distinta renunciando a su lugar de dependencia y asumiendo responsabilidades que antes eran ajenas. Implica vivirse a sí mismo desde otro lugar, esto supone abandonar la autoimagen infantil para dar paso a una autoimagen adulta, que permitirá entre otras cosas el ejercicio de la sexualidad. (p.469)

Así también, Aberastury (2004, como se cita en Psicopsi, s. f.), explica que el duelo por el cuerpo infantil surge a raíz de las transformaciones biológicas obligatorias que experimenta el sujeto. Estos cambios físicos abruptos generan una profunda sensación de incapacidad e impotencia en el adolescente, quien no sabe cómo asimilar su nueva apariencia. El autor explica que, al coexistir una mentalidad que todavía es infantil con una fisonomía cada vez más madura, se produce una contradicción psicológica tan intensa que puede derivar en un proceso de “despersonalización”. Aberastury (2004), continúa diciendo que este proceso se manifiesta al inicio de las transformaciones físicas y empieza a resolverse mediante el reemplazo de los vínculos reales por representaciones simbólicas. Para él, esto implica que el adolescente debe renunciar a los lazos de dependencia de la niñez, para sustituirlos por el universo de símbolos propios de la adolescencia. De este modo, el autor refiere que, la adopción de una ideología, el desarrollo de nuevos pasatiempos, intereses y la participación en ciertos grupos sociales se convierten en herramientas esenciales que le permiten asimilar la pérdida y procesar de manera adecuada el duelo.

A lo mencionado, se suma la presión de la construcción del lazo social con los pares y la necesidad de pertenencia. González (2025), menciona que:

En el momento en que se produce un distanciamiento progresivo del mundo parental, el grupo de iguales aparece como un soporte afectivo y simbólico que habilita experiencias de pertenencia, validación y exploración. El autor explica que estos pares son indispensables para sostenerse entre sí y amortiguar, en el mejor de los casos, las turbulencias e incertidumbres que los atraviesan. Es a través del encuentro con ellos que el adolescente puede reconocerse, diferenciarse y dar lugar a nuevas formas de identificación.

(p.9)

Marco legal

Al aludir a las adolescencias como sujetos plenos de derechos, es importante mencionar que, dentro del marco jurídico argentino, la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (2005), asegura que los jóvenes deben ser oídos, respetados y protegidos. A partir de los 13 años, los adolescentes pueden tomar decisiones sobre tratamientos médicos no invasivos y ser escuchados en procesos judiciales.

Al respecto, la citada ley establece garantías fundamentales que deben ser respetadas:

ARTÍCULO 14. — DERECHO A LA SALUD. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la atención integral de su salud, a recibir la asistencia médica necesaria y a acceder en igualdad de oportunidades a los servicios y acciones de prevención, promoción, información, protección, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y recuperación de la salud.

ARTÍCULO 19. — DERECHO A LA LIBERTAD. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la libertad. Las personas sujetas de esta ley tienen derecho a su libertad personal, sin más límites que los establecidos en el ordenamiento jurídico vigente. No pueden ser privados de ella ilegal o arbitrariamente.

La privación de libertad personal, entendida como ubicación de la niña, niño o adolescente en un lugar de donde no pueda salir por su propia voluntad, debe realizarse de conformidad con la normativa vigente.

ARTÍCULO 24. — DERECHO A OPINAR Y A SER OÍDO. Este derecho se extiende a todos los ámbitos en que se desenvuelven las niñas, niños y adolescentes; entre ellos, al ámbito estatal, familiar, comunitario, social, escolar, científico, cultural, deportivo y recreativo.

Sobre las modalidades de abordaje y tratamiento de esta población, la Ley Nacional N° 26.657 de Salud Mental, propone:

ARTÍCULO 3° — En el marco de la presente ley se reconoce la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona.

ARTÍCULO 8° — Debe promoverse que la atención en salud mental esté a cargo de un equipo interdisciplinario integrado por profesionales, técnicos y otros trabajadores capacitados con la debida acreditación de la autoridad competente. Se incluyen las áreas de psicología, psiquiatría, trabajo social, enfermería, terapia ocupacional y otras disciplinas o campos pertinentes.

ARTÍCULO 9° — El proceso de atención debe realizarse preferentemente fuera del ámbito de internación hospitalario y en el marco de un abordaje interdisciplinario e intersectorial, basado en los principios de la atención primaria de la salud. Se orientará al reforzamiento, restitución o promoción de los lazos sociales.

El Abordaje Desde El Acompañamiento Terapéutico En Situaciones De Ansiedad

Para conceptualizar específicamente las situaciones de ansiedad en la población adolescente, es necesario citar a la OMS (2025), la cual advierte que:

La salud mental puede verse afectada por múltiples elementos. Cuantos más sean los factores de riesgo a los que están expuestos los adolescentes; por ejemplo, a situaciones adversas, la presión social del entorno y la exploración de la propia identidad, mayores serán los efectos en la salud mental de ese grupo de la población. Además, la influencia de los medios de comunicación y la imposición de normas de género pueden

acentuar la disparidad entre la realidad que viven los adolescentes y sus percepciones o aspiraciones de futuro. Otros determinantes importantes de la salud mental de los adolescentes son el buen ambiente en el hogar y las relaciones con sus compañeros. La violencia, en particular la violencia sexual y el acoso escolar, una crianza muy severa por parte de los progenitores y los problemas graves de índole socioeconómica o de otro tipo son riesgos conocidos para la salud mental.

A su vez, Corvalán (2023), (como se publicó en la Universidad Nacional de Rosario), señala que:

La ansiedad es un estado emocional que forma parte del ser humano y evolutivamente funciona como un mecanismo de subsistencia ya que es una invitación a accionar. 'El problema es cuando los niveles de ansiedad interrumpen con frecuencia otras funciones humanas y cuando producen un padecimiento excesivo, es decir: no permite descansar, comer bien, o disfrutar de un momento. La ansiedad puede entenderse así: una invitación a tener reacciones, de tal manera que su insistencia genera un estado de incomodidad permanente, se tiene que accionar con urgencia sin causas definidas'. (párr.4)

En concordancia con lo citado anteriormente, Fernández D'Adam (2017), explica que:

La ansiedad es algo que todos sentimos de vez en cuando, pero cuando se sale de control, al punto que comienza a interferir con la capacidad para llevar una vida normal, se puede estar sufriendo de la condición médica conocida como Trastorno de Ansiedad. Hay muchas cosas que pueden provocar ansiedad: conflictos del entorno, situaciones estresantes como exámenes escolares, trabajos nuevos, problemas con de pareja o familia o eventos traumatizantes. (p.89)

Por lo tanto, hablar de abordaje desde el acompañamiento terapéutico, implica, como menciona Fernández D'Adam (2017) "Acompañar terapéuticamente es prestar una escucha activa, asistir en el hacer, estableciendo un vínculo que posibilita la creación de una alianza de trabajo en los diversos espacios, intentando establecer con los pacientes un vínculo reparador constructivo, que le permita a los mismos la realización de sus máximas posibilidades" (p.29).

Capítulo 2: Descripción Del Campo

Contexto Institucional Y Sociohistórico

El punto de partida de este análisis requiere, de manera indispensable, situar la institución dentro de un contexto sociohistórico particular, ubicado en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, donde se encuentra emplazado el Centro Preventivo Local de Adicciones (CePLA) “El Palomar”. Colombari (2020), menciona que este dispositivo se creó a partir del programa “Recuperar Inclusión” (PRI) de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), mediante un convenio de cogestión con la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil “Club Social, Cultural y Deportivo El Palomar”. Inaugurado en diciembre de 2016, su dinámica de funcionamiento se configuró bajo los lineamientos organizacionales y de concepción de la temática establecidos desde la SEDRONAR, en tanto órgano rector en materia de prevención y asistencia en el uso de sustancias.

Geográficamente, la institución se localiza en el Barrio 245 Viviendas, un sector creado por el Instituto Provincial de Viviendas (IPV) entre los años 1987 y 1990. Esta, es una zona céntrica de la ciudad de Ushuaia, caracterizada por edificaciones de estilo monoblock y emplazada en un entorno de clase media, rodeado de instituciones como una escuela, gimnasios provinciales y espacios recreativos, como el skatepark y una cancha de fútbol.

Como bien señala el artículo de Ushuaia Travel (2025), la ciudad posee un clima subantártico con una temperatura media anual de 5°C y variaciones extremas en las horas de luz solar según la estación, lo cual marca el ritmo de vida y limita la permanencia al aire libre.

Desde la existencia del barrio en el año 2000, el edificio del club transitó un proceso de resignificación profunda, transformándose de un obrador abandonado y referenciado anteriormente por los vecinos como lugar de consumo de sustancias, a un espacio de inclusión y pertenencia para los jóvenes de la zona. La Municipalidad de Ushuaia (2017), afirma que el CePLA se consolida como un centro que aloja a adolescencias y juventudes de entre 12 y 29 años, funcionando de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 19:00 h. En la actualidad, el dispositivo ofrece más de 7 talleres a cargo de talleristas capacitados y espacios de orientación y primera escucha guiados por un equipo interdisciplinario que incluye psicólogos, psicólogos sociales, operadores, trabajadores sociales y acompañantes terapéuticos. Asimismo, este equipo dicta talleres vinculados a la temática de la salud mental y los consumos problemáticos en las escuelas secundarias de la ciudad.

La institución se encuentra pensada desde dimensiones educativas, recreativas y psico-socio asistenciales, desde un encuadre de restitución de derechos y lógica preventiva. Por medio de diferentes convocatorias y un contacto cercano basado en el diálogo, se posibilita que los jóvenes sean recibidos como sujetos activos, promoviendo la inclusión social ante situaciones de vulnerabilidad. Si bien, inicialmente, el enfoque institucional se centraba en las problemáticas de consumo, con el paso del tiempo, se fue adoptando una impronta de salud mental comunitaria basada en las demandas de la población asistente y las vicisitudes sociales.

En consonancia con dicho encuadre, el dispositivo plantea objetivos específicos fundamentales:

- Propiciar prácticas integrales que generen espacios de umbral mínimo de exigencia en el abordaje de los consumos problemáticos en perspectiva de reducción de riesgos y daños.
- Generar estrategias de promoción y asistencia integral en el marco de la salud mental comunitaria.

El equipo se desempeña en un espacio donde se entrecruzan disciplinas y saberes comunitarios. Cabe mencionar que el mismo se estructura como un cuerpo interdisciplinario e intersapiente organizado en cuatro roles esenciales; el equipo de talleristas y docentes, el equipo profesional interdisciplinario, el equipo de administración y el equipo de operadores.

Población Asistente

Respecto a la caracterización de la población que asiste al dispositivo, el CePLA “El Palomar” aloja una diversidad de adolescencias y juventudes cuyas edades están comprendidas entre los 12 y 29 años, abarcando de modo inclusivo a todos los sexos e identidades. El flujo institucional da cuenta de una concurrencia estimada de entre 40 y 50 personas por semana, quienes se distribuyen de manera dinámica en el total de las actividades, talleres y propuestas que ofrece el centro. Las juventudes acuden al dispositivo con el fin de encontrar un espacio seguro de contención, socialización y pertenencia, donde se promueve el lazo social a través del arte, el deporte y la recreación. Asimismo, la población asistente busca orientación, espacios de primera escucha y acompañamiento profesional ante situaciones de vulnerabilidad, aislamiento e inestabilidad emocional.

Capítulo 3: Articulación Conceptual

La Identificación De La Urgencia: La Percepción De La Ansiedad En La Cotidianidad del Centro Preventivo Local De Adicciones El Palomar

En la dimensión cotidiana del CePLA “El Palomar”, la *ansiedad* es una manifestación visible que impacta de forma habitual en los jóvenes. Se observa que el rol del acompañante terapéutico en este centro preventivo no se agota en la presencia física, sino que se construye a partir de una escucha calificada capaz de alojar la *ansiedad* en el momento necesario en que esta se manifiesta.

Desde esta perspectiva, se plantea que el acompañante terapéutico se constituye como una figura que debe contar con herramientas técnicas para intervenir ante la urgencia subjetiva. La identificación de la urgencia implica una lectura clínica y vincular situada, donde el acompañante terapéutico debe poder detectar la necesidad de accionar en el momento necesario sin causas definidas, como menciona anteriormente Fernández D’Adam, cuando alude sobre la implicancia del AT en el abordaje de la *ansiedad*.

La Aplicación De Los Primeros Auxilios Psicológicos Y Emocionales Como Sostén Afectivo Inicial

Una vez identificada la situación de *crisis* en el dispositivo, la aplicación de los *PAPE* se constituye como la herramienta técnica que da soporte al *vínculo*. Se comprende como un acto de cuidado que prioriza la fuerza del lazo terapéutico y la estabilización emocional del sujeto. En la práctica, el *acompañante terapéutico* utiliza la *escucha activa* para ofrecer un espacio de alivio inmediato, permitiendo que el *adolescente* se sienta comprendido en medio del desborde. Se plantea que, al brindar esta primera respuesta, el profesional logra reducir el estrés inicial y fortalecer los recursos de afrontamiento del sujeto. De este modo, la técnica se vuelve funcional al *vínculo* terapéutico, estableciendo un lazo reparador que permite transitar la urgencia con la seguridad de ser sostenido por otro profesional.

Los *PAPE* son herramientas fundamentales para la contención que, si se administran de manera acorde, resultan necesarias para el desarrollo del ejercicio profesional del *acompañante terapéutico* en el desempeño cotidiano con los *adolescentes*. Como establece la OMS en sus guías de intervención de primera respuesta, los *PAPE* buscan ofrecer ayuda de manera práctica y no invasiva, centrándose en las necesidades y preocupaciones inmediatas de las personas para atenderlas en la medida de lo posible.

Desde el protocolo citado del autor Slaikeu, el cual incluye la secuenciación de pasos metodológicos; la tarea del *acompañante terapéutico* es reconfortar a las personas ayudando a recobrar la calma mediante la contención y técnicas de relajación, y dar espacios de *psicoeducación* sobre las reacciones esperables ante la *crisis*. Al aplicar esta metodología, el *acompañante terapéutico* transforma el entorno del CePLA, ya sea una oficina, un espacio común o un taller, en una zona segura que garantiza la privacidad, la confidencialidad y el respeto de la dignidad del *adolescente*, en perfecta consonancia con el paradigma de derechos de la *Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*.

Es de destacar que los *PAPE* poseen la capacidad de ofrecer una ayuda práctica, respetuosa y no invasiva al sujeto. Ya que, a través del análisis teórico y lectura de los datos empíricos recogidos en las encuestas, los *PAPE* se promueven como un nexo que facilita alojar el sufrimiento en el instante exacto en que la urgencia subjetiva irrumpe en la cotidianidad institucional, resguardando en todo momento la privacidad, la confidencialidad y la dignidad del *adolescente*.

La Formación Académica Como Garante De Una Práctica Responsable Y Situada

En efecto, resulta imperativo garantizar una formación específica en *Primeros Auxilios Psicológicos y Emocionales* dentro del trayecto formativo del *acompañante terapéutico*. Los mismos se comprenden como intervenciones de primera instancia reguladas por protocolos internacionales rigurosos. Estas herramientas técnicas requieren

un orden secuencial progresivo que sirve para proteger a la persona en un momento de indefensión y/o vulnerabilidad.

Carecer de esta formación específica expone al profesional *acompañante terapéutico* al riesgo de la improvisación en escenarios críticos en los espacios donde se desempeña el *rol*, lo que podría derivar en intervenciones iatrogénicas que incrementen la angustia del sujeto. Por lo tanto, integrar estas competencias metodológicas desde las bases de las formaciones de *acompañamiento terapéutico*, no sólo dota al profesional de un marco de actuación previsible y seguro, sino que transforma su disposición en una herramienta clínica regulada.

La formación universitaria y la capacitación continua se presentan, tal como se exponen en la presente investigación, como instrumentos esenciales para delimitar las incumbencias de la profesión del *acompañante terapéutico* y asegurar un trabajo articulado y de comunicación eficiente dentro de equipos interdisciplinarios. Solo a través de las capacitaciones formales, se le transmiten a los *acompañantes terapéuticos* las herramientas operativas indispensables para interceder con precisión ante las *crisis de ansiedad*, mitigar el impacto del trauma de manera eficiente y resguardar éticamente la *salud mental* tanto del profesional como de las *adolescencias* asistidas en la ciudad de Ushuaia.

Hallazgos De Investigación

En dicho apartado se presentan de forma ordenada y descriptiva los hallazgos obtenidos a partir de la encuesta (ver anexo A) realizada a los adolescentes de 13 a 17 años que asisten al CePLA, obtenidos por medio de consentimiento informado autorizado por el referente institucional (ver anexo B), la muestra final quedó conformada por un total de 18 participantes. Su objetivo principal fue recopilar datos para determinar si existe la necesidad de incorporar una formación específica en Primeros Auxilios Psicológicos y Emocionales dentro del ejercicio profesional del acompañante terapéutico. En este sentido, se analiza el impacto de la intervención calificada de los acompañantes terapéuticos desde la perspectiva de los usuarios.

Al indagar sobre los componentes iniciales del abordaje, como se observa en el Gráfico 1 (Anexo A) expone debilidades en el encuadre inicial, reflejadas en la omisión de la presentación formal del profesional y la falta de explicación del procedimiento a realizar. No obstante, al analizar la percepción del sostén institucional en momentos de crisis y/o ansiedad, se constata que los adolescentes valoran prioritariamente los espacios donde se garantiza la escucha activa y la privacidad, tal como reflejan los Gráficos 2 y 4 (Anexo A).

Tras explicar el concepto de ansiedad, se introducen las respuestas de los adolescentes. Por lo tanto, las dimensiones teóricas adquieren correlato empírico al analizar las encuestas aplicadas a las adolescencias del CePLA. Se observa que un porcentaje significativo de los jóvenes encuestados identifica experimentar sensaciones de incomodidad o urgencia de accionar en momentos de crisis y/o ansiedad, como se puede ver en el Gráfico 3 (Anexo A). Este dato permite constatar que la ansiedad percibida en el contexto coincide con lo expuesto por Corvalán, respecto al padecimiento excesivo, el cual no permite descansar, comer bien, o disfrutar de un momento. Su insistencia genera un estado de incomodidad permanente.

A partir del entrecruzamiento de los datos de la encuesta sobre cómo transitan los adolescentes las situaciones de crisis de ansiedad, un porcentaje significativo, tal como se muestra en el Gráfico 5 (Anexo A), reconoce la ayuda práctica y no invasiva cuando un acompañante interviene. Los resultados de estas dimensiones revelan que la aplicación de estrategias de los PAPE generan un impacto positivo en la estabilización inicial, validando la necesidad de un lazo reparador.

Como se constata en el Gráfico 6 (Anexo A), se detectaron dificultades para articular la intervención con las redes de apoyo sociales de los usuarios.

La investigación indaga asimismo en una de las técnicas centrales de los PAPE, que es la normalización y validación de las respuestas emocionales. Al consultar a los usuarios si el acompañante terapéutico les explicó que sus manifestaciones de miedo, angustia o enojo eran reacciones normales ante la situación de crisis, se obtuvieron las respuestas procesadas en el Gráfico 7 (Anexo A). Los datos indican que una clara mayoría recibió una respuesta psicoeducativa adecuada, percibiendo la validación de su estado emocional. No obstante, algunos usuarios manifestaron no haber recibido dicha explicación. Aunque predomina el grupo que contó con este criterio de contención.

Finalmente, si observamos con atención el Gráfico 8 (Anexo A) demuestra que un porcentaje significativo de los encuestados carece de referencias claras sobre a qué miembro del equipo recurrir para la continuidad del abordaje. Es importante destacar que, pese a que resulta claro que en los Gráficos 1 y 8 (Anexo A) prevalecen las respuestas con tendencias positivas, el volumen de valoraciones negativas no deja de ser representativo.

Conclusión

En correspondencia con los principios que rigen la investigación, este trabajo final de grado permite ofrecer una respuesta explícita y razonada al problema de investigación planteado al inicio. Al concluir este recorrido investigativo, se considera que se ha alcanzado el objetivo general de comprender la profunda relevancia que posee la formación en Primeros Auxilios Psicológicos y Emocionales dentro del ejercicio del acompañamiento terapéutico para intervenir ante situaciones de ansiedad en adolescentes de 13 a 17 años que asisten al CePLA “El Palomar” en la ciudad de Ushuaia. Al procesar los datos empíricos y confrontarlos con las teorías analizadas, se constata que dicha formación debe ser una condición estructural necesaria para que la práctica del acompañamiento terapéutico posea validez clínica en contextos de urgencia comunitaria.

En segundo término, al analizar la aplicación de estas herramientas por parte del acompañante terapéutico dentro del CePLA, se advierte el impacto significativo que produce el uso de la escucha en momentos de desborde emocional. En el espacio institucional, en la convivencia diaria, donde la ansiedad puede aparecer imprevistamente en un taller o en un lugar común, se ha podido comprobar que el acompañante terapéutico, mediante el uso de los PAPE, puede lograr mitigar el impacto del estrés inicial, pudiendo construir un lazo reparador y funcionar como sostén emocional promoviendo más posibilidades a las adolescencias.

Los hallazgos marcan que un acompañante terapéutico debidamente capacitado, posee las competencias necesarias para no estancarse en la crisis y activar los recursos esenciales y estratégicos para actuar ante cada situación que se presente. Es por esto que resulta de gran valor evaluar la incorporación de contenidos y técnicas referidos a los PAPE en los planes de estudios de formaciones en AT.

Por último, se ha logrado determinar que la formación en Primeros Auxilios Psicológicos y Emocionales constituye el pilar ético que garantiza una práctica responsable, previsible y situada en la provincia de Tierra del Fuego. Carecer de esta formación

específica expone al profesional al riesgo de la improvisación en escenarios de intervención ante crisis de ansiedad. La formación académica universitaria y la capacitación continua delimitan las incumbencias del rol y fortalecen la articulación interdisciplinaria, y a su vez transforman la disposición del AT en una herramienta clínica regulada y humanizada. En definitiva, este trabajo permite reafirmar que acompañar en salud mental comunitaria desde una perspectiva de Derechos Humanos, implica reconocer al adolescente como un sujeto activo y autónomo, portador del derecho de recibir asistencia específica, ética y de calidad ajustada siempre a las singularidades de cada adolescencia.

Referencias Bibliográficas

Aberastury, A., y Knobel, M. (2004). *La adolescencia normal: Un enfoque psicoanalítico*. Paidós

Argentina. Congreso de la Nación (2 de diciembre de 2010). *Ley Nacional de Salud Mental* [Ley 26.657]. Boletín Oficial de la República Argentina.
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>

Argentina. Congreso de la Nación (26 de octubre de 2005). *Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes* [Ley 26.061]. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>

Asociación de Acompañantes Terapéuticos de la República Argentina. (2010). *Código de Ética Profesional del Acompañante Terapéutico*.
<https://www.aatra.org.ar/institucional/codigo-de-etica/>

Bodon, M. C. y Ríos, M. A. (2020). *Emergencias y catástrofes: Características de las intervenciones de primera respuesta: “Primeros Auxilios Psicológicos/ Emocionales”*.
 Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. uba.ar

Castagnino, L. C. (2023). La formación profesional como derecho fundamental y como política pública, laboral y ocupacional. *Pensar en Derecho*, (23), 41–58. uba.ar

Colombari, B. (2022). *“Ustedes nos coparon el lugar”: Un análisis de la relación entre políticas sociales, espacio urbano y juventudes a partir del caso del Centro de Prevención Local de Adicciones “El Palomar”, Ushuaia 2016-2020* (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Quilmes).
https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/3922/TM_2022_colombari_029.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, (2024). *Primeros auxilios psicológicos en el contexto escolar*. Secretaría de Salud.

Cortés Montenegro, P. y Figueroa Cabello, R. (2018). *Manual ABCDE para la aplicación de Primeros Auxilios Psicológicos: En crisis individuales y colectivas* (1.ª ed.).

Corvalán, F. (3 de abril de 2023). *Hablemos de ansiedad*. Universidad Nacional de Rosario. <https://unr.edu.ar/hablemos-de-ansiedad/>

Cruz Roja Argentina. (2025). *Primeros Auxilios Psicológicos: ¿Qué son y cómo brindarlos?*

<https://cruzroja.org.ar/blog/primeros-auxilios-psicologicos-que-son-y-como-brindarlos/>

Dragotto, P., y Frank, M. L. (Comps.). (2012). *Acompañantes: Conceptualizaciones y experiencias en A.T.* Editorial Brujas.

Fernández D'Adam, G. (2017). *Haciendo caminos 3: Guía con esquemas de acción del Acompañante Terapéutico*. Akadia.

Flores, E. (2025). *Primeros auxilios psicológicos: Herramientas esenciales para la intervención en crisis*. NeuroClass.

Frank, M. L. (2022). Lo vincular en el acompañamiento terapéutico. *Inscribir el Psicoanálisis*, (17), 1-18.

Gonzalez, C. (2025). *Lo esencial de los lazos en la adolescencia conectada* (Trabajo Integrador Final de Grado). Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina. Recuperado de:
<https://rephip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/bc49c6e7-cd04-4c1d-9c4a-8a402f8bb550/content>

González, M. C., Frank, M. L., Guzmán, M., y Moreira, V. N. (2020). Formación en acompañamiento terapéutico: Antecedentes e inserción formal en ámbitos universitarios. *Revista de la Facultad de Psicología*, 5(1), 133-147

Kuras de Mauer, S. y Resnizky, S. (2012). *Acompañantes terapéuticos: Actualización teórico-clínica*. Trieb.

Kuras de Mauer, S. y Resnizky, S. (1985). *Acompañantes terapéuticos y pacientes psicóticos: Manual introductorio a una estrategia clínica*. Trieb.

Maya, C. (2018). *Función paterna y patologías actuales en el sujeto adolescente*. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXV Jornadas de Investigación. XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Ministerio de Salud de la Nación. (2023). *Lineamientos para la atención integral de la salud de adolescentes en el primer nivel de atención*. Dirección de Juventudes e Infancias. <https://www.argentina.gob.ar/salud>

Ministerio de Salud Pública de Cuba. (1999). *Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud del adolescente*. Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas.

Municipalidad de Ushuaia. (2017, mayo 24). *El CEPLA se consolida como espacio de inclusión y pertenencia para los jóvenes*. <https://share.google/BHGVFzfdodHY7Cb9u>

Organización Mundial de la Salud. (2025). *La salud mental de los adolescentes*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>

Organización Mundial de la Salud, War Trauma Foundation, y Visión Mundial Internacional. (2012). *Primera ayuda psicológica: Guía para trabajadores de campo*. Organización Mundial de la Salud.

Pollio, S. (2018). *Actualización de las funciones del AT: incumbencias profesionales de la clínica social del AT*. Curso de Orientación Especial en AT Escolar.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Guía de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) a personas en situación de movilidad humana. Integra: Construimos comunidad sin fronteras*. PNUD; Unión Europea.

[https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-01/Guia%20de%20Primeros%20Auxilios%20Psicol%C3%B3gicos_Integra.pdf)

[01/Guia%20de%20Primeros%20Auxilios%20Psicol%C3%B3gicos_Integra.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-01/Guia%20de%20Primeros%20Auxilios%20Psicol%C3%B3gicos_Integra.pdf)

Programa Multianual de Inclusión Educativa +Diversidad. (2024). *Primeros auxilios psicológicos — PAP, ¿qué hacer?*

Psicopsi. (s. f.). A. Aberasturi, *duelo por el cuerpo infantil*.

<https://www.psicopsi.com/aberasturi-duelo-cuerpo-infantil/>

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). Espasa.

Rossi, G. P. (2007). *Acompañamiento terapéutico: lo cotidiano, las redes y sus interlocutores*. Polemos.

Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Lumen.

Slaikew, K. (1988) *Intervención en Crisis. Manual para Práctica e Investigación*. El Manual Moderno.

Sociedad Argentina de Pediatría. (2026). *Adolescencia*.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Poder Legislativo (29 de noviembre de 2018). *Modificación de la Ley Provincial 1036. Registro Único de Acompañantes Terapéuticos* [Ley Provincial 1268]. Boletín Oficial de la Provincia de Tierra

del Fuego.

<https://www1.tcptdf.gob.ar/2019/leyes/Ley%20Provincial%20N%C2%BA%201268.pdf>

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Poder Legislativo (12 de marzo de 2015). *Salud: Regulación de la práctica del acompañante terapéutico en el ámbito de la Provincia* [Ley Provincial 1036]. Boletín Oficial de la Provincia de Tierra del Fuego.

<https://www.justierradelfuego.gov.ar/wp-content/uploads/2022/10/LEYP1036.pdf>

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Poder Legislativo (7 de diciembre de 2022). *Salud: Regulación de la práctica del acompañante terapéutico en el ámbito de la Provincia: Extensión del plazo establecido en el Art. 6º Ley Nº 1268* [Ley Provincial 1463]. Boletín Oficial de la Provincia de Tierra del Fuego.

<https://www.legistdf.gob.ar/lp/leyes/Provinciales/LEYP1463.pdf>

Ushuaia Travel. (21 de agosto de 2025). *Vivir en Ushuaia 2025: Guía Real para Futuros Residentes*. <https://ushuaiatravel.com/vivir-en-ushuaia-2025-guia-real-para-futuros-residentes/#:~:text=Seg%C3%BAn%20un%20reciente%20ranking%20del%20Conicet%2C%20Ushuaia,clima%20subant%C3%A1rtico%20marca%20el%20ritmo%20de%20vida.>

Velasquez Rodriguez, J. A. y Zambrano Benavides, T. J. (2024). *Estrategias de relajación para reducir la ansiedad en adolescentes usuarios de un Centro de Salud Pública en Pascuales del 2024* (Trabajo de titulación de grado, Universidad Politécnica Salesiana). Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesi.

Anexos

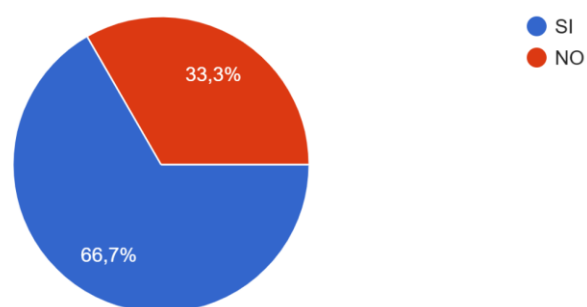
Anexo A: Guía De Entrevistas Autoadministradas

Gráfico 1

Escucha Activa Fase 1

¿El acompañante terapéutico se presentó con su nombre y te explicó qué iba a hacer antes de empezar a ayudarte?

18 respuestas

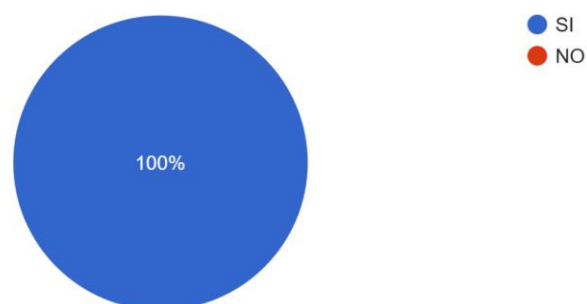


Nota. Fuente de elaboración propia.

Gráfico 2***Escucha activa fase 2***

¿Buscó un lugar tranquilo o más privado para que pudieras estar mejor?

18 respuestas

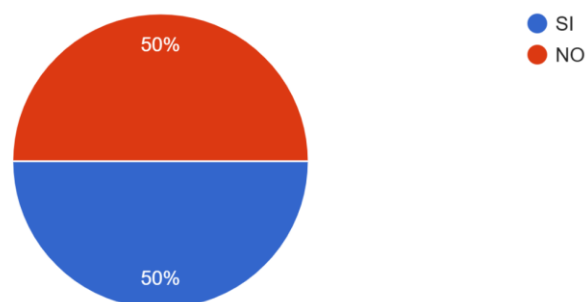


Nota. Fuente de elaboración propia.

Gráfico 3***Reentrenamiento de la ventilación***

¿Te propuso hacer ejercicios de respiración o te ayudó a calmarte en ese momento de crisis/ansiedad?

18 respuestas

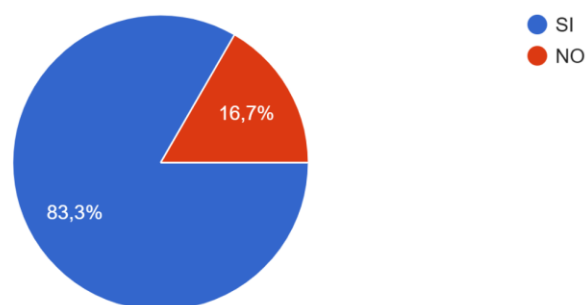


Nota. Fuente de elaboración propia.

Gráfico 4***Escucha activa fase 3***

¿Te preguntó qué era lo que más te preocupaba o qué necesitabas en ese preciso instante?

18 respuestas

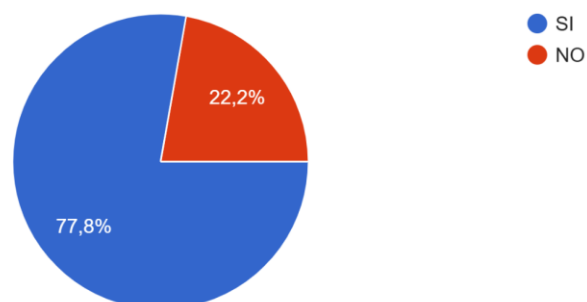


Nota. Fuente de elaboración propia.

Gráfico 5***Categorización de las necesidades***

¿Te ayudó a pensar en algo concreto para resolver ese problema inmediato?

18 respuestas

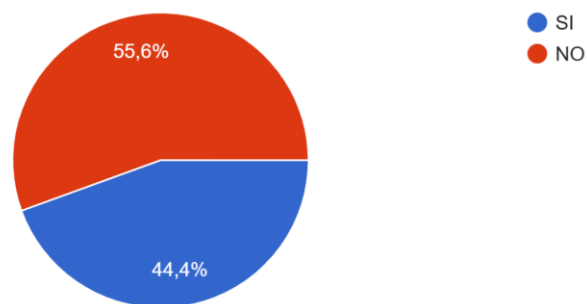


Nota. Fuente de elaboración propia.

Gráfico 6***Derivación a redes de apoyo fase 1***

¿Te preguntó si querías que llamas a alguien de tu confianza o te incentivó a contactar a un amigo/familiar?

18 respuestas



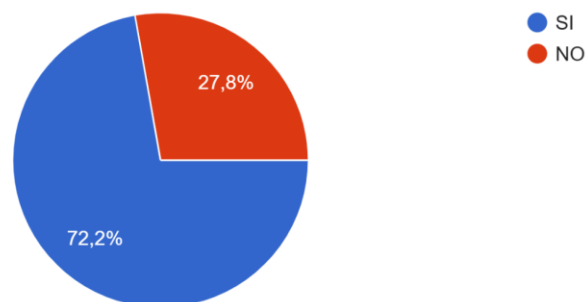
Nota. Fuente de elaboración propia.

Gráfico 7

Psicoeducación

¿Te explicó que lo que sentías (miedo, angustia, enojo) era una reacción normal por lo que estabas pasando?

18 respuestas



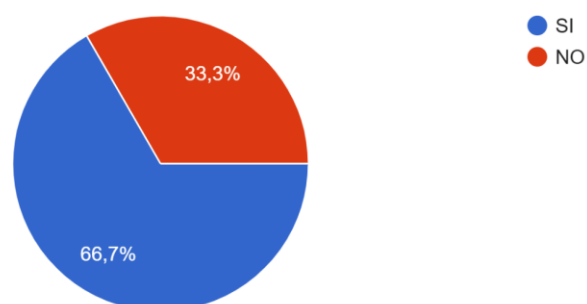
Nota. Fuente de elaboración propia.

Gráfico 8

Derivación a redes de apoyo fase 2

¿Te indicó con quién del equipo del CePLA podías seguir charlando después de ese momento?

18 respuestas



Nota. Fuente de elaboración propia.

Anexo B: Consentimiento Informado



Hoja de información del Consentimiento Informado, Libre y Voluntario para la persona participante en el estudio.

Mi nombre es Eliana Emilamone y me encuentro finalizando la Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico en la Universidad del Gran Rosario. Uno de los requisitos para la obtención del título de grado es la elaboración de un trabajo final. Por tal motivo, la/lo invito a participar voluntariamente del mismo, titulado «La relevancia de la formación en Primeros Auxilios Psicológicos y Emocionales en el Acompañamiento Terapéutico».

El objetivo general será una investigación con fines académicos.

Si estuviera de acuerdo con brindarme esta información, la/lo convoco a participar de la encuesta/formulario virtual anónimo.

Su identidad no será revelada bajo ningún concepto y la información proporcionada durante el estudio será manejada con estricta confidencialidad, anonimato y sólo se utilizará a los fines de esta investigación. La información obtenida será procesada para elaborar consideraciones finales del trabajo de investigación.

Su participación en este estudio es de decisión libre y voluntaria. También tiene derecho a revocar su participación en cualquier momento, incluso aunque haya aceptado y firmado el consentimiento previamente. Puede efectuar preguntas cuando lo estime necesario y en todo momento e inclusive, puede rehusarse a responder preguntas si así lo considera.

Desde ya, le agradezco su participación.



Eliana Emilamone, Estudiante de la Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico

Hoja de firmas del Consentimiento Informado, Libre y Voluntario para la persona participante en el estudio.

A través de mi firma en esta hoja, certifico que he leído la hoja de información anexa, acerca de la investigación: «La relevancia de la formación en Primeros Auxilios Psicológicos y Emocionales en el Acompañamiento Terapéutico»

En función de lo expuesto, acepto participar de la misma de manera voluntaria y libre. Entiendo que la información obtenida será utilizada con fines académicos y la publicación con fines científicos y que se preservará la confidencialidad de todos mis datos personales. En este proceso de información y de solicitud de mi consentimiento, recibo una copia de la hoja de información y firma del consentimiento informado, libre y voluntario.

Fecha: 13/05/20

Firma de la/el participante.....

Aclaración de la firma de la/el participante.....